



## Comité Intercentros, una oportunidad perdida y decepcionante

**CCOO** único sindicato que vota a favor de tomar medidas para evitar el solapamiento de los descansos semanales con los festivos y el solapamiento de los días 24 y 31 de diciembre con los descansos semanales.

Ayer se reunió el Comité Intercentros, a solicitud de **CCOO**, para unir fuerzas y conseguir mejoras en relación al **calendario laboral** y el **solapamiento de descansos y festivos**.

El sindicato mayoritario voto **¡en contra!** de llevar a arbitraje este solapamiento, prefiriendo esperar a que la lucha se produzca en otras empresas para obtener una *“sentencia firme que unifique criterio”*. ¡Pueden pasar años hasta que esto ocurra! y mientras el personal de Telyco con turnos de lunes a viernes no pueden disfrutar de ambos permisos sin que se les solapen.

Mejor “suerte” corrió el **calendario laboral**. Se aprobó por unanimidad “mandar un escrito” a la empresa. Y esperar al próximo Comité para, en función de la respuesta obtenida, estudiar que medidas se pudieran adoptar. Más largas.

Fuera de reunión se trato el seguimiento del **SIMA (arbitraje)** para el **solapamiento de los días 24 y 31 de diciembre con los descansos semanales** acción aprobada por unanimidad en el Intercentros de febrero. Nuestra sorpresa fue mayúscula cuando nos informaron de que **no se va a proceder** a poner. ¡Qué les entendimos mal! qué solo se comprometieron a “estudiarlo” en sus servicios jurídicos. Y que prefieren llevarlo a negociación del Convenio a partir del 2027. Es decir, el otro sindicato se desdice de lo aprobado y que publicaron el 20 de febrero 📌

Ante la negativa empresarial a reconocer este derecho, se solicita al **Comité Intercentros** formaliza las acciones necesarias para su defensa y reivindicación por las vías que correspondan.

A nuestro criterio, la PRESIDENCIA DEL COMITÉ INTERCENTROS, el representante legal que debería garantizar la imparcialidad y la defensa de los derechos de todas las personas afiliadas y no afiliadas, **no ha cumplido con sus responsabilidades y no ha formalizado las acciones necesarias para la defensa del no solapamiento de los días 24 y 31 de diciembre con los descansos**.

EN **CCOO** NO VAMOS A TIRAR LA TOALLA. EN TELYCO HAY UN SINDICATO QUE SÍ ESTÁ COMPROMETIDO CON LA DEFENSA REAL DE LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS → **CCOO**

CONTÁCTANOS EN: [td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com](mailto:td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com)

*El poder de cambiar las cosas*